

EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes, 2 pesetas
Un trimestre, 6
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre, 8 pesetas

Número suelto 10 céntimos

Dos ediciones

Córdoba.—Año I

Martes 23 de Marzo de 1920

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Núm. 83

De la edición de anoche

EN LA CASA DE TODOS

El Cabildo de esta mañana

El Ayuntamiento acuerda adquirir la Huerta del Rey. —La subida del precio del pan.

Esta mañana a las once celebró sesión ordinaria en segunda citación la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde don José Sanz Noguero y actuando de secretario don José Carretero.

propiedad de la calle Cardenal Toledo con vuelta a la de Cister, y a la de don Rafael García Brito, para proceder al cerramiento de la parcela adquirida en el frente de su casa número 25 de la carrera de las Ollerías.

Cree que debe obligarse a los tahoneros a vender el pan corriente a 60 céntimos, y de no acceder a ellos, entonces se les debe ordenar que solo elaboren una sola clase, no autorizándoseles, como ahora, a fabricar pan de lujo.

NUESTROS VIAJES

“LA VOZ,” EN BELMEZ

(De nuestro enviado señor Herrera)

Mitin socialista

A las nueve de la noche del sábado anterior, se celebró el anunciado mitin en el teatro de la Casa del Pueblo, organizado por la Agrupación socialista.

Dijo que Inglaterra y Francia se han dirigido a España para que conquiste Alhucemas, y después ellos aprovecharse de las minas que allí se han denunciado.

El señor Troyano rectificó, reclamando mayor celo de la comisión de Abastos, para que se decimiese el pan que no tenga el peso reglamentario.

El señor Martínez Navarro se ocupa de la carestía de las harinas y relata las gestiones que sobre la cuestión ha llevado a cabo cerca del alcalde y del gobernador.

El señor León Priego (don Rafael), culpa del actual conflicto a los fabricantes de harinas.

También trata de la escasez del aceite y de la elevación de los precios del mismo artículo.

Dice que ha leído en un periódico madrileño que en la corte ya no hay aceite a precio de tasa y dice que dicha noticia es señal de que lo ha habido, lo cual no ha ocurrido ni un solo día en Córdoba a pesar de ser un gran centro productor del artículo.

El señor Cáceres dice que ha visto vender pan con 35 y 40 gramos de peso menos del justo.

El señor Martínez Navarro: ¿Por qué no ha presentado S. S. la correspondiente denuncia? Con ello habría su señoría cumplido con su deber.

El señor Berná pronuncia breves palabras para afirmar que así como la Junta provincial de Subsistencias en otras ocasiones ha declarado que sus acuerdos son soberanos, ahora dicha Junta tiene la obligación de exigir que se cumpla el acuerdo de la tasa.

En resumen—añadió el señor Berná—que la Junta está en el deber de hacer que se venda a precio de tasa el trigo, la harina y el pan.

El señor Troyano insiste en que no debe subirse el precio del pan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Una carta aclaratoria

Insertamos la siguiente carta del alcalde de Belmez.

Belmez 20 de Marzo de 1920. Señor don Juan Herrera, redactor de LA VOZ.

Muy señor mío: Contesto muy gustoso a su requerimiento manifestándole que he leído la información que hace del mitin sindicalista católico celebrado aquí el día 17 del corriente, la cual he encontrado completamente ajustada a la verdad, y si en algo de ella se aparta es porque omite algunas de las frases duras y mal sonantes que contra los oradores se pronunciaron, probablemente en obsequio de ellos y desde luego en favor de la cultura de este pueblo.

En contestación a la especial pregunta que me hace relativa a la presidencia del acto, debo manifestarle que efectivamente formé parte de ella con mi doble carácter de autoridad y de individuo simpatizante con la idea de recabar la mayor cultura social de los obreros de este pueblo; y que aunque la presidencia del mismo estaba atribuida al señor Madera, por un acto de deferencia de éste me dejé su sillón, y además fueron tales y tan frecuentes las interrupciones, que no tuve otro remedio que intervenir frecuentemente para restablecer el orden y la compostura actuando de verdadero presidente.

Le felicito por su ecuanimidad su afectísimo s. s., A. Gordillo.

Conforme aunque esto dice poco de lo que puede decirse.—El Párroco, Manuel Ruiz y Caballero.

DE HACIENDA

Libramientos. Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia serán satisfechos los siguientes libramientos:

Doña María Josefa Cuesta, don Domingo Esparza, don Ángel Alijo, señor Jefe de Telégrafos, don Vicente Sánchez, don Diego Serrano, don Rafael Navas, don Miguel Fernández, D. Benito Grande, don Octavio Costi, don Francisco Belmonte, don Francisco Rivero, don José Hens, don Francisco Ullastre, don Rafael Illescas, don Ángel Viguera, don Alfonso Porras, don Antonio Jiménez Delgado, don Manuel Baró, don Gregorio García, don Domingo Esparza y don Francisco Velasco.

Concesión. La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha concedido dos mesadas de supervivencia a doña Dolores Palma Llanos, viuda del peón caminero José Granados Jiménez, a razón de 730 pesetas anuales.

Notificación. Se notifica a don Marcelo García Ruiz, vecino de Benamejé; a don Juan Buendía Flores y don Pedro Espejo Guerrero, de Lucena; a don Matías Prat, de Villa del Río; a don Rafael Jurado, don Francisco Garrido y don José Vidal Ariza, de El Carpio; a don José Márquez Panadero, de Montilla, y a don Juan Camacho, de Manzanares (Ciudad Real), que tienen de manifiesto, por término de diez días, en la Administración de Hacienda de esta provincia, los expedientes de defraudación que se les sigue por el concepto de industrial iniciados en el año de 1919.

La compra de la Huerta del Rey

Seguidamente el señor Carretero dió lectura a un informe documentadísimo de la Comisión de Policía Rural, en la que se propone la adquisición de la Huerta del Rey y sus agregados, para ensanche del paraje donde se celebra el mercado de Nuestra Señora de la Salud.

El señor Fernández Vergara, por la Comisión, aclara varios extremos del informe, justificando las razones que han obligado a conceder las garantías pedidas por la propiedad para la venta.

El señor Cáceres estima que el Ayuntamiento, al acordar la compra de la Huerta del Rey, debe acordar, a la vez, que destinará parte de los terrenos para la construcción de casas baratas.

El Alcalde dice que la Comisión tendrá muy en cuenta las manifestaciones del concejal republicano.

El señor Azorin, pronuncia un razonadísimo discurso, favorable a la compra de los terrenos y a que éstos se urbanicen y se embellezcan.

Se muestra partidario de que los 25.000 metros de terrenos que sobran al Ayuntamiento debe revenderlos en las condiciones más ventajosas posibles y que de la suma que se obtenga una gran parte se emplee en la edificación de viviendas higiénicas y económicas.

Expone su criterio favorable a las tendencias modernas económicas de que los Ayuntamientos deben crear fuentes de riqueza, pues con ello no se tendrá que gravar más a los contribuyentes para subvenir a los gastos de los servicios públicos.

Añade que lo ideal sería que el Ayuntamiento, en lugar de vender esas zonas de terreno lo edificara, valiéndose para ello de la constitución de una cooperativa que recogería todos los beneficios que las leyes sociales conceden a estas obras.

En concreto se revela partidario de la compra y de la rápida urbanización y embellecimiento de aquella zona.

El alcalde pronuncia breves frases, asintiendo a las palabras del edil socialista.

El señor Troyano propone que si se venden los 25 mil metros de la huerta se obligue a los compradores a destinarlos a la edificación de casas baratas.

El señor León Priego muestra su disconformidad con la proposición del señor Troyano, por estimar que al condicionar la venta los terrenos bajarían de precio. Reconoce la necesidad de que el Ayuntamiento aborde el problema de la vivienda, que amenaza revestir, en plazo brevísimo, caracteres de gran gravedad.

El señor Troyano insiste que de no accederse a lo por él solicitado, la adquisición de los terrenos sólo favorecerá a los ricos. Protesta de que el Ayuntamiento destine una suma importante en embellecer aquel sitio, cuando los obreros no tienen viviendas.

El alcalde contesta cumplidamente, exponiendo su opinión de que en los terrenos de la Huerta del Rey no son donde deben hacerse las casas baratas, sino que puesto que tienen gran valor deben venderse, y con la cantidad que se obtenga de la venta hacer construcciones donde el suelo tiene menos valor.

Muéstrase muy optimista en el sentido de que con los proyectos de la Electro-Mecánica se resuelve en gran parte el problema de la carestía de viviendas.

El señor Cáceres rectifica insistiendo en que la compra de la huerta sólo beneficiará a los ricos.

El señor León Priego habla para alusiones.

Previa atinadas consideraciones del alcalde, por unanimidad se aprueba la compra de la Huerta del Rey, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Policía Rural, así como que dicha Comisión haga rápidamente un proyecto de urbanización de dichos terrenos.

También se aprobó una instancia de don Antonio Pineda de las Infantas, interesando licencia para convertir en puerta cochera un claro de ventana de la casa de su propiedad número 23, calle Concepción, por la parte de la fachada correspondiente a la Torre de San Nicolás.

El precio y el peso del pan

El señor Troyano pregunta al Alcalde si tiene noticias de que en Córdoba hoy se ha elevado el precio del pan.

El alcalde le contesta que esta mañana le notificaron que algunos industriales vendían el pan a 65, 66 y hasta a 70 céntimos.

Relata profusamente su intervención en el asunto del pan, dando cuenta de unas visitas que le hicieron los dueños de tahonas, en la que le expusieron la imposibilidad de seguir vendiendo al mismo precio el pan, pues las harinas habían alcanzado precios elevadísimos.

Reconoce la razón que asiste a los industriales, y dice que en todas partes se

ha elevado el precio del pan, llegando a venderse en Granada a 95 céntimos.

Añade que él ha practicado cuantas gestiones ha podido para abastecer de harinas el mercado.

Termina exponiendo sus temores de que los patronos panaderos lleguen a cerrar sus industrias ante la imposibilidad de seguir vendiendo el pan al actual precio, si no se les facilita harina al precio verdad de tasa.

El señor Troyano insiste en sus protestas por la elevación del precio del pan, y dice que dicho artículo se vende faltó de peso y que es de calidad inferior.

Afirmó su fé y añadió que no le angustiaban las mayores audacias en materia social, que no tiene dogmas, por lo que estimaba que aun las más extravariadas teorías en este punto debían combatirse con templanza y moderación, o lo que es lo mismo con espíritu cristiano.

Requirió a los obreros para que elijan el ejemplo de tratar con sus adversarios sin apelar a la estridencia, para procurar el respeto recíproco, base de la concordia.

Frecuentemente fué interrumpido con unánimes muestras de aprobación.

La Cámara de Comercio e Industria de Córdoba

Sesión del día 20 de Marzo de 1920

A las nueve y media de la noche y bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso, se reunió la Cámara Oficial de Comercio e Industria, concurrendo los vocales de la misma señores Padilla Cobo, Rioja Muñoz, Fernández Vergara, Manso Yaner, Pozo Yusta, García y García y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura a la circular que la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Cámaras de Comercio e Industria había dirigido citando a estas entidades para el día 22 en que tendría lugar dicho acto en Madrid.

La Cámara acordó conceder la representación, caso de que no pudiera ir a Madrid el presidente señor Rodríguez, al de la de Sevilla, don Diego Gómez, exponiéndole telegráficamente el criterio de esta Cámara en el asunto de transportes, que se concreta a que sobre todos los problemas relacionados con este asunto está el de la organización, normalidad y mejoramiento de los transportes, bien sea por elevación de tarifas o por auxilio a las Compañías, siempre condición de que estos aumentos los intervenga el Estado para que se apliquen al aumento de personal y mejoramiento de los servicios, procediéndose en caso contrario a la incautación por el Estado de todas las líneas, pues todo sería preferible a seguir en el actual estado de anomalía, cuyos perjuicios son mayores para el comercio y la industria, que los que pudiera acarrear una prudente y racional elevación de tarifas.

Leída una atenta comunicación de la sociedad de Utensilios y Productos Esmañados pidiendo el apoyo de la Cámara para la impugnación de algunas partidas de la clase 3.ª de la nueva reforma arancelaria aprobada por la Junta de Aranceles, se acordó conceder el apoyo pedido para mencionada impugnación, ya que se trata de una industria establecida en el territorio de esta Cámara y que da ocupación a considerable número de obreros y empleados.

Una continuación el señor Padilla hizo ver a la Cámara la necesidad de que ésta tomara alguna medida contra el deficientísimo servicio de teléfonos urbanos, que en general no llena el fin que el servicio y la industria exige para la rapidez y desenvolvimiento de las operaciones.

La Cámara que, como todo el público, está poseída de las deficiencias de mencionado servicio, acordó dirigirse al señor Jefe de Telégrafos y al concesionario de dicho servicio, así como a la prensa local, para que se excite el celo de la Empresa y procure ésta subsanar las muchas deficiencias de que el público y el comercio se venien quejando insistentemente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

Tribunales

Acusación retirada

Con la intervención del jurado se celebró hoy en la Sala de la Sección 2.ª la vista de la causa que instruyó el Juzgado de Lucena, por el delito de robo, contra Pedro Chacón Chacón y don José María Ranchal.

Constituido el tribunal, y después de las declaraciones de los procesados, comparecieron los testigos, quienes contestando a las hábiles preguntas del abogado defensor don José Ortiz Molina, pusieron de manifiesto la inculpatibilidad de los procesados en el hecho que se les imputaba.

Estimándolo así el fiscal señor Larrea, retiró la acusación, siendo puestos en libertad los encausados y declarándose las costas de oficio.

El abogado señor Ortiz Molina, fué muy felicitado por el triunfo jurídico obtenido.

Vistas para el día 23

Sección primera.—No se celebrará vista ninguna.

Sección segunda.—En juicio oral y público, se conocerá de la causa que instruyó el Juzgado de Fuente Obispo, por el delito de lesiones, contra Mariano Cabida Soriano.

Está encargado de su defensa el abogado señor Altamirano y de representar al procesado el procurador señor Arceval.

Sumarios

El Juzgado de Bujalance instruye sumario por amenazas dirigidas contra el alcalde de Pedro Abad don Bartolomé Rojas García.

En el mismo Juzgado se instruye otro sumario por el supuesto delito de coacción electoral, contra don Francisco Pérez Porras.

CASA FUNDADA EN 1843

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva

aceitunas y garbanzos

Avenida de Canalejas, 44 y 46-Córdoba

Información telefónica

De Madrid

Madrid 22 (14/45)

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han sido premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas el 16.265, Madrid.

Con 70.000 pesetas, el 15.107, Melilla, Barcelona.

Con 30.000 pesetas, el 9.928, Sevilla, Barcelona.

Con 2.500 pesetas

15.610, La Línea, Zaragoza; 17.134, Eibar, Madrid; 2.871, León, Valencia; 28.931, Algeciras; 28.933, Algeciras; 2.615, Oviedo, Vigo; 3.627, Pozoblanco, Madrid; 27.861, Barcelona; 17.626, Madrid; 23.642, Barcelona; 16.155, Melilla, Barcelona; 22.833, Bilbao, Santander; 2.716, Madrid, Sevilla; 20.393, Línea Concepción, Bilbao; 18.421, San Sebastián, Madrid.

DECENA Y CENTENA

10 30 43 88 12 44 99

943 264 505 511 861 132 310

116 886 830 171 578 801 765

614 185 172 628 784 606 629

981 424 541 916 795 775 653

385 648 239 432 482 963 929

515 202 602 579 574.

MIL

278 522 253 423 658 494 592

725 372 957 666 462 727 350

997 673 994 122 275 419 457

088 555 307 762 698 739 629

255 203 464 185 438 545 683

329.

DOS MIL

167 674 963 506 321 207 938

861 073 700 225 792 378 617

653 536 446 767 430 993 878

302 887 799 214 663 916 342

786 886 215 540 557 546 648

241 880 545 239 852 787

TRES MIL

305 827 290 518 851 911 358

980 395 404 382 172 767 430

717 681 410 306 836 938 011

883 114 987 817 603 045 635

458 422 164 729 203 949 568

CUATRO MIL

224 837 451 871 040 568 227

059 017 991 946 216 261 587

977 841 938 258 542 048 546

549 425 897 089 851 590 354

828 575 566 558 644 236 503

187 720 359 472 509 461 055

399 054 714 787 352 038 702

446 963

CINCO MIL

388 921 818 393 850 620 931

285 269 766 991 775 166 546

469 907 207 396 122 266 533

805

SEIS MIL

126 562 762 012 344 803 532

935 930 352 527 000 166 982

042 176 171 152 296 491 631

337 307 889 668 027 461 535

536 151 127 865 436 070 126

651 860 362 292 474 107 350

710

Siete MIL

307 883 124 585 982 296 980

103 438 258 189 734 995 404

828 906 955 539 693 689 136

005 297 782 223 400 928 125

894 493 568 750 760 159 899

OCHO MIL

840 324 751 226 446 305 260

064 618 943 382 306 079 542

397 939 956 555 548 703 146

731 851 902 177 746 527 790

454 372 774 818 027 678 461

740 148

NOVENA MIL

458 679 245 347 817 897 750

264 244 792 588 476 175 170

344 844 935 927 709 447 360

741 102 087 062 661 003 770

248 824 190 009 067 556 208

662 837 418 273 530 394

DIEZ MIL

151 721 804 754 986 476 243

297 257 049 545 225 036 817

743 276 485 383 842 690 999

917 325 556 816 524 677 007

260 093 824 132 725 044 865

571 401 560 464 785 257 646

566 866 298

ONCE MIL

952 871 687 588 537 971 805

178 187 839 698 841 432 976

053 112 147 772 921 179 911

796 393 420 552 326 697 519

086 451

DOCE MIL

778 974 767 497 622 707 993

579 369 491 932 618 669 950

053 064 897 296 576 228 666

537 790 643 911 117 183 250

593 137 256 359 152 273 315

163 051

TRECE MIL

849 628 721 170 080 648 843

420 907 385 507 252 627 033

151 664 471 424 534 536 965

066 451 757 484 818 304 312

085 041 239 383 127 732 860

992 472 147 867

CATORCE MIL

779 919 228 011 531 677 077

075 724 911 421 361 283 736

263 567 251 575 611 867 490

602 680 332 542 400 378 523

281 363 667 466 723 302 234

360 651 486 257

QUINCE MIL

562 235 588 939 231 553 801

530 824 831 888 318 604 399

512 287 067 150 464 441 889

290 748 265 971 735 399 547

097 777 679 540 888 995 997

694 891 405 844 929 053

DIECISEIS MIL

845 763 989 925 863 230 694

204 311 614 436 858 504 878

149 552 966 164 834 048 811

302 303 767 352 642 789 749

912 080 803 776

DIECISIETE MIL

333 746 983 342 107 155 148

704 817 728 684 677 261 576

435 290 221 398 852 317 837

367 308 324 514 098 375 801

331 873 160

DIECIOCHO MIL

360 364 784 436 435 456 451

585 068 349 315 144 673 288

723 078 689 995 591 852 048

309 351 147 083 619 483 225

985 907 039 437 600 075 167

459 129

DIECINUEVE MIL

032 934 486 680 864 446 058

020 174 918 677 157 972 745

255 444 672 231 065 417 048

540 782 305 186 922 931 724

563 913 055 089 579 159

VEINTE MIL

386 408 673 124 517 250 771

890 877 734 087 781 402 268

817 687 893 054 549 893 251

944 186 522 541 573 952 418

737 816 484 636 147

VEINTIUN MIL

265 460 168 782 114 487 594

111 634 280 890 877 734 897

881 402 201 180 069 655 386

617 032 169 260 513 323 674

916 636 187 869 762 435 754

592 232 188 641 451 830 768

088 045 038

VEINTIDOS MIL

768 277 885 542 077 023 481

040 313 273 425 335 567 605

861 744 837 760 338 967 239

578 827 693 887 880 608 442

428 816 679 488 452 369 257

961 306 907 204 459 641 535

889 224 526

VEINTITRES MIL

776 801 032 432 053 896 802

569 229 901 924 606 030 913

736 684 043 164 060 435 331

213 492 409 128 222 361 302

024 783 127 546 027 169 733

394 196 873 895 057 289 601

616 627

VEINTICUATRO MIL

790 880 087 969 995 430 386

493 782 814 199 987 011 139

083 424 545 396 426 688 822

364 898 932 062 586 965 339

736 314 522 081 010 910 808

189 336 783 665 580 148 372

679

VEINTICINCO MIL

715 272 336 122 710 466 590

420 834 852 577 968 537 110

568 381 161 667 222 268 608

880 444 790 460 179 253 461

547 337 720 143 073 866 281

501 140 547 884 678 748

VEINTISEIS MIL

662 897 735 206 477 229 926

216 162 227 061 375 036 149

271 539 902 825 426 620 200

374 732 139

VEINTISIETE MIL

685 310 880 899 563 951 780

917 242 894 811 609 273 034

707 254 798 146 840 695 732

249 427 558 653 219 227 852

843 564 002 375 361 206 992

VEINTIOCHO MIL

916 505 506 975 651 132 595

863 829 190 412 109 984 827

166 090 312 877 240 148 901

586 826 618 034 767 539 978

747 516 069 125 387

VEINTINUEVE MIL

004 813 550 381 461 877 522

744 635 896 452 283 493 784

354 670 010 401 747 850 510

823 214 838 703 480 979 519

281 428 143

Información telefónica

De Madrid

Madrid 23 (12 n.)

CONGRESO

(Final de la sesión)

El señor Sabarrit dice que es preciso averiguar la verdad sobre la acusación de que el ministro de Fomento sea cómplice de las Compañías en una huelga declarada para satisfacer los intereses de éstas.

La presidencia interviene diciendo que es tiempo de entrar en el orden del día y que por lo tanto, se suspende esa discusión.

Los socialistas protestan ruidosamente y a pesar de ello se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el presupuesto de Guerra.

El señor Fanjul consume el primer turno en contra de la totalidad.

Habla del problema militar y hace resaltar la gran importancia que tienen los derechos de España sobre Gibraltar y a la preponderancia de Marruecos.

Dice que las fábricas militares, para no ser gravosas al Tesoro deben abastecer con sus productos las industrias particulares.

El señor Pascual le contesta por la comisión.

El señor Barcia se ocupa extensamente del presupuesto y de las reformas militares, hablando de las del señor Lacierva.

El señor Bugallal dice que el Gobierno tiene el propósito de fijar el día 9 de Abril para la aprobación de los presupuestos.

El señor Prieto cita varios artículos del reglamento, que se oponen terminantemente a la pretensión del Gobierno.

El señor Bugallal le contesta, exponiendo el criterio seguido en años anteriores, para justificar la proposición.

El señor Prieto dice que únicamente podría admitirse tal cosa cuando estuviesen dictaminados los presupuestos.

El señor Bugallal insiste en sus anteriores afirmaciones.

El señor Barcia se muestra conforme con la opinión del señor Prieto, y anuncia que votará en contra de la proposición del Gobierno, pues éste no tiene autoridad moral para exigir su aprobación.

Dice que no debe relacionarse lo del día 9 con el problema de las tarifas ferroviarias.

El señor Bugallal le contesta que no deben prevalecer sus suspicacias.

El señor Salvatella se muestra conforme con el señor Barcia, y dice que no ve la necesidad de prorrogar los presupuestos.

El señor Prieto dice que teme mucho se relacione la propuesta del Gobierno con la huelga ferroviaria planteada.

Los señores Domingo y Ayuso hablan en contra de la proposición.

El Presidente dice que hasta el día 7 de Abril se discutirán los dictámenes y luego quedan dos días para discutir el articulado.

Dice que en cuanto sea posible se procederá a la votación definitiva de los dictámenes ya discutidos, para que vayan pasando al Senado.

Anuncia que mañana se pondrá a votación la proposición del Gobierno pidiendo la prórroga de los presupuestos. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Una nota de la Presidencia

El subsecretario, señor Canals, ha entregado a los periodistas una nota oficiosa referente a la entrevista celebrada por los representantes de las compañías de ferrocarriles con el señor Allendesalazar.

En ella se comunica que los representantes de las empresas protestan de la confabulación que se atribuye a éstas para provocar la huelga, y de la actitud del Parlamento en este asunto, que tan directamente viene a perjudicar los intereses de ella y los de sus empleados.

El regreso del conde

Mañana regresará del campo el conde de Romanones.

Los nuevos reclutas.—La jura de la bandera

Desde hoy 23, empezarán a jurar la bandera, en los distintos cuarteles de Madrid, los nuevos reclutas.

La huelga de ferroviarios.—Impresiones de Ortuño

El ministro de Fomento, señor Ortuño, ha manifestado que de su conferencia con los ferroviarios ha sacado impresiones optimistas.

Los obreros, que tenían proyectado declarar la huelga a las doce de anoche, desistieron de ello, aplazándola, en el caso de que llegase a plantearse, para hoy a medio día.

Pidiendo un indulto

Los señores Menéndez, Alomar y de los Ríos visitaron al Presidente del Consejo para pedirle fueran indultados los reos condenados a muerte por el asesinato de los dos guardias civiles en Barcelona.

El señor Allendesalazar les contestó que ignoraba si había llegado la sentencia al Consejo Supremo de Guerra, y por tanto no podía decir nada hasta conocer lo que éste hubiera resuelto.

La Comisión de presupuestos

Ayer tarde celebró reunión en el Congreso la Comisión de presupuestos.

El señor Prieto llegó cuando ya habían sido aprobados dos dictámenes sobre antiguos reintegrables a la prensa. Se mostró contrario a ellos y dijo que antes de dejarlos terminados debía dar-

se cuenta de ellos al Gobierno por si éste quería mostrar su criterio en el asunto.

Se acordó que la Universidad de Murcia sea incorporada al Estado, rebajándose el presupuesto de la misma al 75 por ciento de lo que actualmente disfruta.

Sobre la cuestión de las subvenciones al clero, formularon votos particulares los señores Prieto y Domingo.

Se autorizó al Gobierno para crear en el Supremo una segunda sección de lo contencioso.

Se acordó la mejora de sueldo a los oficiales de Sala, y se fijó el momento para la jubilación de Magistrados, ordenando que éstos sean comparados a dichos efectos con los consejeros del Supremo de Guerra.

Se rechazó la proposición del marqués de la Frontera sobre organización de los elementos de la Armada, haciendo constar el voto particular de dicho señor.

El señor Méndez Vigo indicó debía tomarse algún acuerdo en la cuestión planteada por el personal ferroviario. Se consignó la oportunidad de nombrar una Comisión mixta en que tuvieran representación las empresas ferroviarias y los empleados y acordar un aumento para éstos desde 1.º de Abril que se abonaría con la diferencia entre lo que recaude el estado por el impuesto del tesoro y lo que se recaude con un aumento que se acuerde.

Se autorizó al Gobierno para adquirir material móvil necesario, fijando un plazo de seis meses para acordar el aumento que se crea oportuno en las tarifas.

Se incluye en el dictamen un decreto condonando las multas a los deudores morosos del tesoro.

Se consignó el aumento de un 50 por 100 a los maestros de escuela de Ceuta y Melilla.

Terminado el dictamen se acordó que la Comisión se volviera a reunir por la noche para saber el parecer del Gobierno sobre algunos puntos del dictamen.

Madrid 23 (3 m.)

La huelga ferroviaria

Consejo de ministros

Después de la sesión del Congreso, los ministros se reunieron con el presidente en Consejo, que duró una hora.

No facilitaron nota oficiosa, pero manifestaron que el objeto de la reunión era cambiar impresiones sobre el conflicto ferroviario, en vista de las noticias recibidas que daban como posible el paro inmediato en Barcelona y Madrid.

Añadieron los ministros, que dada la importancia que iba tomando el movimiento, el Gobierno ha tomado medidas para evitar que estalle y en caso de no poder lograrlo, impedir que se extienda.

Para esto se había dirigido a las Empresas y en caso de que éstas no tengan medios para evitar el paro de los transportes, el Gobierno adoptaría resoluciones energéticas.

Otra reunión del Gobierno

A las doce de la noche otra vez volvieron a reunirse los ministros con el presidente, manifestando el subsecretario que quedaban tratando de la huelga ferroviaria.

También manifestó el señor Canals que se había recibido telegrama de Zaragoza anunciando que a las once de la noche había pasado el tren en que viajaba don Alfonso por aquella estación.

Se dice que en dicho tren va como maquinista el Duque de Zaragoza.

Las gestiones del ministro de Fomento

El señor Ortuño conferenció, después de salir del Consejo, con el Director de Obras públicas, sobre los datos que tenían acerca del conflicto ferroviario.

Después recibió la visita de los directores de las compañías, con los que trató del mismo asunto.

El Director de la Compañía del Norte le manifestó que confiaba en que podría evitar el paro.

Noticias de la red catalana

Noticias llegadas de Barcelona, hacen suponer que el exprés de dicha ciudad a Madrid, quedará detenido en Caspe y el mixto en la estación en que se encuentre a las doce la noche.

Lo que dicen los ministros

Dijeron los consejeros de la Corona a los periodistas, que por no tener noticias suficientes aún no habían podido formar un plan exacto de medidas a adoptar en la huelga planteada.

El Presidente manifestó que consideraba ilegal la huelga, pues no se habían presentado debidamente los oficios ni se habían cumplido otros requisitos necesarios, por lo cual procedería como era oportuno.

El ministro de la Guerra dijo que no se habían tomado medidas de orden militar por no creerse aún necesarias, y para evitar que ello se tomara como una provocación.

Los demás ministros manifestaron que la reunión tuvo por principal objeto estudiar la Ley de huelga, para imponer las sanciones que con arreglo a ella fueran procedentes.

El último que salió del Consejo fue el señor Ortuño, que manifestó que mañana a las diez seguirían las gestiones para solucionar el conflicto.

A las doce empezó la huelga

Noticias recibidas de Barcelona comunican que a las doce de la noche había empezado el paro en algunas de las estaciones de la línea, quedando detenido el exprés a Madrid.

El Ilmo. Señor
D. FERNANDO CABRERA TRILLO-FIGUEROA
Conde de Villanueva de Cárdenas, Abogado,
Oficial de Caballería (R. G.)

Falleció el día 16 de Marzo de 1920, a los 28 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P. A.

Su afilidísima madre la ilustrísima señora doña Pilar Trillo-Figueroa; sus hermanos, el ilustrísimo señor marqués de Villaseca, doña Pilar Cabrera de Alvear, la ilustrísima señora marquesa de la Meta de Trejo, el ilustrísimo señor marqués de Oñiveros, don Rafael Cabrera, la ilustrísima señora condesa de Tallahara y doña Carmen Cabrera; hermanos políticos, sobrinos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes del finado,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a las honras solemnes, que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Marina, el día 24 del corriente, a las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día, en la capilla de San Simón y San Judas, de la Santa Iglesia Catedral, y en la parroquial de Santa Marina, podrán hacerlo en sufragio del alma de dicho Ilmo. señor. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Lo que espera el Gobierno

El señor Prida ha dicho que el Gobierno está pendiente de las gestiones que se hacen para evitar se extienda el conflicto, para adoptar inmediatamente las medidas energéticas oportunas.

Ferrovianos que no van a la huelga

Los empleados de la línea de Casteja a Utrilla han manifestado que no secundarán la huelga.

Igual han procedido los de Calahorra. Mañana se extenderá la huelga.— Los de M. Z. y A. dejarán el servicio a las doce.— Lo que harán los del Norte.

Los ferroviarios del Mediodía han recibido comunicaciones de las respectivas juntas para que abandonen el trabajo hoy a las doce del día.

Los del Norte también darán comienzo a la huelga de brazos caídos a igual hora, permaneciendo así durante 24 y si no se les conceden sus pretensiones irán a la huelga francamente.

Dice el Gobierno

Al salir de la reunión celebrada a las doce de la noche, manifestaron los ministros que el Gobierno está dispuesto a tomar medidas de gran energía para evitar que el tráfico quede paralizado.

Acuerdos de varias federaciones

Las juntas directivas de la Federativa del Norte y Federación General de Ferroviarios, se ha reunido esta noche presidida por Palomero, tomando los siguientes acuerdos:

Que los trenes de viajeros queden detenidos a las dos y media de la noche y los de mercancía continúen solo hasta la primera estación donde existan depósitos.

Noticias que facilita el Gobierno

El Gobierno tiene noticia de que el exprés de Barcelona a Madrid ha salido llevando retenes del regimiento de ferroviarios para el caso de que los obreros abandonen sus puestos.

Numerosos obreros ferroviarios acudieron a la estación en actitud pacífica.

Últimas impresiones

El tren mixto de Madrid, se dice que ha continuado guiado por militares.

El Gobierno está dispuesto a asegurar el servicio de correspondencia utilizando elementos del ejército, si fuera necesario.

Trenes detenidos

Zaragoza 22.—El tren expreso de Barcelona a Madrid ha quedado detenido en Caspe. El de Madrid a Barcelona ha quedado en esta capital.

El mixto de Barcelona a Madrid fué abandonado en la estación de Boza de Rubielos.

La red catalana

En Girona ha quedado detenido el tráfico, anunciándose que a las seis de la mañana quedará suspendido en toda la red catalana.

Habla el Sr. Maestro

Barcelona 22.—El gobernador civil ha manifestado que ha tomado cuantas medidas están a su alcance para evitar los efectos de la suspensión del tráfico.

Dijo que las Compañías estaban interesadas en la huelga como lo demuestra el hecho de haber dirigido despachos a los jefes de estación comunicándoles la declaración de huelga y sin adoptar una sola medida para evitarla.

Toros y novillos

En Barcelona

Barcelona 23.—Se lidiaron seis bichos de Miura, por las cuadrillas que capitanean Joselito Martín, Almanséno y Mariano Montes.

El ganado es grande y difícil. Joselito Martín, en su primero, toreó con habilidad.

Con la muleta hace una faena laboriosa y acaba con él de varios pinchazos. En su segundo toreó de muleta con precauciones y larga un pinchazo y media estocada.

Mariano Montes está valiente toreando de capa.

La faena de muleta a su primero se hace pesada, por las condiciones del bicho, al que pasaporta, con mucha valentía, de media estocada en las agujas.

El público le tributa una ovación. En el último se lució también con el capote, no pudiendo hacer igual con la muleta por no prestarse el bicho. Lo mató de varios pinchazos, siendo aplaudido.

Almanséno es ovacionado al torear con el capote. Con la muleta realizó dos faenas endebles. Estoquendo estuvo regular.

En Valencia

Cogida de «Vaquerito»

Se lidiaron toros de Salas por «Vaquerito», Gallardo y Olmos.

Al torear de capa valientemente a su primero, el diestro «Vaquerito» es cogido y derribado. Llevado a la enfermería, se le apreció una herida de diez centímetros de profundidad en el muslo derecho.

Gallardo, que tuvo que matar cuatro novillos, estuvo desgraciado en su primero, bien en el segundo y muy valiente en los dos restantes, siendo muy aplaudido.

Olmos estuvo bien en su primero y mal en el segundo.

El parte facultativo dice que el estado de «Vaquerito» es grave.

En Bilbao

Bilbao 23.—Toros de Pérez Tabernero, resultaron bravos.

Actúan los hermanos Carlos y Marcial Lalanda, los que hicieron faenas muy valientes, estando toda la tarde trabajadores.

Cosecharon muchos aplausos. MENCHETA.

Hoy a las doce del día se declarará la huelga general de ferroviarios

Un telegrama

A última hora de la noche hemos logrado enterarnos de que hoy a las doce del día, los ferroviarios de todas las líneas de España, se declararán en huelga, como protesta por no haberse resuelto como ellos deseaban el pleito que sostienen hace tiempo para que se les aumenten los honorarios.

Por conducto particular sabemos que el Sindicato de los ferroviarios (secciones de Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces) recibió esta madrugada, por telégrafo, la noticia de la declaración de la huelga e instrucciones concretas del Comité de huelga para que los obreros ferroviarios con residencia en Córdoba secunden el movimiento.

Según los informes a que nos referimos, el telegrama dice así:

«A las doce comenzará el paro de todo el personal, excepto el de los trenes de viajeros que se encuentren en circulación. Dichos trenes morirán en el punto de su destino. El personal regresará a sus residencias en las máquinas y furgones, pero sin formar trenes.»

Los obreros

Esta madrugada estuvimos en la estación central y en la de Cercadilla, donde hablamos con varios obreros ferroviarios.

El personal se muestra conforme con la huelga y confía en el triunfo.

Estiman que la huelga durará poco tiempo, pues el Gobierno, ante la gravedad del conflicto se apresurará a solucionararlo.

En el Gobierno Civil

Aunque el gobernador civil se mostraba anoche reservadísimo. Nos consta que celebró una conferencia por teléfono con el ministro de la Gobernación señor Fernández Prida y que en ella se ocuparon de la huelga.

El señor Blasco Perales llamó a su despacho al jefe de policía señor Ripoll.

También conferenció con el coronel de la guardia civil.

Es de suponer que en ella daría instrucciones.

Use por una sola vez

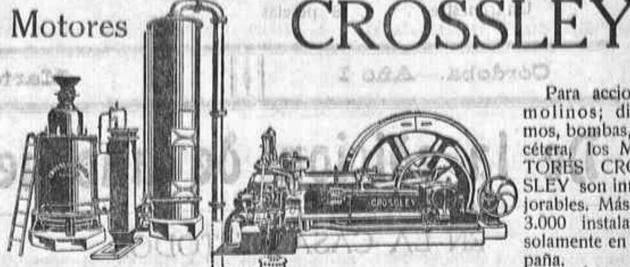
el jabón de lavar ropa que venden en la calle Rey Heredia, 4.

ALMACÉN AL POR MAYOR DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA
Juan García Rodríguez
SUCESOR DE
Lara y García
Librería, 16 y 18.—Teléfono, 23
CÓRDOBA

Piel, Venéreas y Sifilíticas
Médico especialista
Francisco Berjillos del Río
Consultas, de 11 a 1 y de 3 a 5. Económica para obreros, de 7 a 8.
Braulio Laportilla, núm. 4.—Córdoba

Industriales agricultores!

Motores **CROSSLEY**



Para accionar molinos; dinamos, bombas, etcétera, los MOTORES CROSSLEY son inmejorables. Más de 3.000 instalados solamente en España.

OSÓGENOS para toda clase de carbones y desperdicios tales como cáscaras de arroz y almendras, orujos, virutas, serrín, maderas, lignitos, turbas, tenerías, etc., con lo cual se obtiene la fuerza motriz más barata que se conoce.

Presupuestos gratis. Entregas rápidas. Existencias en España.—Dirigirse a **CROSSLEY BROTHERS LIMITED**,—Avenida del Conde de Peñalver, 1, Madrid.—En Valencia: Lauria, 14.—Teléfono 1.011.—Dirección: Telegráfica-Telefónica) **CROSSLEY**.—Madrid-Valencia.

Díaz, Vidaurreta y C.ª (S. en C.)
INGENIEROS
Atocha, 151.—MADRID
Representantes exclusivos de segadoras «OSBORNE», trilladoras y tractores «CASE», arados «IDEAL», aventadoras-trillos.—Hilo sisal para atadoras
Depositarios para Andalucía y Extremadura: CASTILLEJO Y ROSES

ERIOHM-Conde de Cárdenas, 15
Teléfono número 85.—Córdoba

El cincuenta por ciento de la conservación de la maquinaria depende de los aceites que empleéis. Eriohm tiene aceites de importación directa de los Estados Unidos para toda clase de maquinarias y automóviles, que vende en los mismos barriles de origen y en latas.

VIUDA DE NAVAL MANSO
— — — CÓRDOBA — — —
ACEITES DE OLIVAS-VINOS FINOS DE MESA
EXPORTACIÓN
Almacenes: San Pablo, 55 -- Santa Marta, 21
CASA FUNDADA EN 1833

TEJADA y GARCIA
Coloniales por mayor
Depositarios de la leche condensada suiza marca LA LECHERA y del Carburo de Calcio marca FARO
Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24.—CORDOBA

PEDRO LOPEZ E HIJOS
BANQUEROS
Apartado número 7.—Teléfono, 34.—CORDOBA
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataría de Tabacos

Almacenes de Carbones minerales
— — — CÓRDOBA — — —
Especialidad en carbones grasos para cocinas económicas y fraguas.—Venta al por mayor.—Servicio a domicilio.
José García Muñoz
— — — Oficinas: Don Rodrigo, 90. Almacenes y despacho, Mucho Trigo sin número — — —

SAN JOSE
FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE Y TALLERES MECÁNICOS.
BERNARDO ALBA PULIDO
Ollerías, 23.—CÓRDOBA
Construcciones metálicas, prensas.—Construcción de maquinaria en general y reparaciones.
Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos propios para fábrica de extracción de aceite de olivas

Fotografía Julio César NOGUERAS
San Pablo, 2.—CÓRDOBA
Retratos de todos tamaños en postales y tarjetas de lujo.
Ampliaciones y marcos diversos, al contado y a plazos.
Esta casa cuenta con trajes de moragigana, mantones y mantillas andaluzas. Tarifa especial para obreros y sirvientas; haciendo el 10 por 100 de descuento.

Pedro G. Herrero
Tejidos y Géneros de Punto
CASA CENTRAL: Mármol de Bañuelos, 2
SU CURSAL: San Agustín, número 44
CÓRDOBA
Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

DOCTOR NAVARRO
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
SAN FELIPE, 13.—De 2 a 5

ENRIQUE TORRES
CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA de obras y pavimentos de cemento armado
Especialidad en la construcción de silos para la conservación de pastos PARA INFORMES Y DETALLES: Avenida de Canalejas, 7, dpº.—Córdoba

Enfermos del estómago
Bismuto soluble del Dr. **EMA**
Cura todas las enfermedades del tubo digestivo.
Caja (12 papeles) 3 pesetas. Papel (16) ya impreso el nombre del producto 0'25 pesetas.
De venta en Farmacias y Droguerías

SALVADOR LE BRET
DENTISTA
Calle Diego León

Droguería y Ortopedia
— — — Productos químicos y fotográficos — — —
CARBUROS — — — CEMENTOS
Rafael Otero Díaz
Sucesor de J. POLO
Casa fundada en 1856
Joaquín Costa, nº 12.—(Frente a la Casa de Correos).
Se vende una estantería con puertas de cristales y mostrador.—Informarán en la misma.

JOSÉ DE RIOJA
Cosechero, almacenista y exportador de aceites finos de oliva
— — — ACEITES FINOS PARA MESA — — —
ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTRO — — —
ACEITES PARA MAQUINARIA — — —
Exportador de Barbancos y demás Legumbres y Cereales — — —
CÓRDOBA

SAN CAYETANO
ALMACÉN DE MADERAS
— — — DE — — —
Alfonso Berral
Torre de la Malmuerta
— — — CÓRDOBA — — —
(Frente al depósito de Carbonell)
Pino del país, maderas de Flandes, chopo, álamo blanco, álamo negro, castaño.—POSTES PARA LINEAS TELEGRÁFICAS.—ENTIBACIONES DE MINAS

Ministerio de Cultura 2007